



# SINAES

**Sistema Nacional de Acreditación  
de la Educación Superior**

L-DEA-EE01  
LINEAMIENTO PARA EVALUACIONES  
EXTERNAS EN MODALIDAD  
HÍBRIDA

Febrero 2024

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 2 de 14</b>

## Índice

Introducción .....	3
Objetivo .....	3
Alcance .....	3
Conceptos Clave .....	3

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 3 de 14</b>

## Introducción

El presente documento, plantea la metodología para llevar a cabo evaluaciones externas en modalidad híbrida. En este marco, se plantean pautas o lineamientos referidos a gestiones previas, agenda de trabajo, dinámica de reuniones y acompañamiento técnico, entre otros aspectos.

## Objetivo

Establecer las disposiciones que deben aplicar las instituciones de educación superior (IES) y el equipo de evaluadores externos, para llevar a cabo los procesos de evaluación externa en forma híbrido.

## Alcance

Se refiere al proceso que se realiza desde que se informa a la(s) carrera (s) o programa (s) el acuerdo de nombramiento del equipo de pares evaluadores por parte del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES y se define la fecha de la visita, hasta que la(s) carrera (s) o programa (s) presenta(n) observaciones al informe final de los pares evaluadores. Aplica a carreras y programas en la etapa de evaluación externa, unidades de gestión de la calidad académica de las IES, evaluadores externos y personal de la DEA.

## Conceptos Clave

Evaluación externa híbrida: Modalidad de evaluación externa en la que las reuniones entre el equipo de pares con los diferentes representantes de la(s) carrera(s) o programa(s) se realizan de manera remota y presencial en algunos casos.

DEA: División de Evaluación y Acreditación

IES: Institución(es) de Educación Superior.

CNA: Consejo Nacional de Acreditación

CSC: Coordinador de la Secretaría del CNA

GREX: Gestor de Registro de Expertos

GA: Gestor de Evaluación y Acreditación

PC: Punto de Control

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 4 de 14</b>

### 1. Definición de fechas de la evaluación externa virtual

Cuando la(s) carrera(s) o programa(s) en proceso de acreditación entrega(n) el informe de autoevaluación, proporcionará(n) al SINAES posibles fechas para la realización de la evaluación externa. Posteriormente, el GREX del SINAES realizará las coordinaciones pertinentes con el equipo de pares evaluadores y la(s) carrera(s) o programa(s) para la definición de la fecha definitiva de la evaluación externa, tomando en cuenta los tiempos administrativos requeridos para las diferentes contrataciones y el envío de la documentación por parte del SINAES al equipo de pares evaluadores.

### 2. Gestiones previas a la evaluación externa y apoyo requerido

Una vez recibidos los informes preliminares del equipo de pares evaluadores, una semana antes de la visita, el GA indicará, en caso de que aplique, a la(s) carrera(s) o programa(s) y a la unidad de calidad o evaluación de la IES, la información adicional que el equipo de pares evaluadores considera necesario que se amplíe en las reuniones que correspondan durante la semana de evaluación externa. Dicha información adicional se refiere a consultas de los evaluadores en relación con el informe de autoevaluación. Se entiende que la información se solicitará en forma digital a la Comisión de Autoevaluación. Otra posibilidad que se podría presentar es que el equipo de pares evaluadores solicite información durante alguna de las reuniones de la visita.

Por otro lado, la(s) carrera(s) o programa(s) designará(n) a una persona durante toda la visita de evaluación externa para brindar soporte a la plataforma virtual definida para realizar las reuniones en caso de requerirse y se encargará de brindar el acceso correspondiente a los asistentes de cada reunión. Asimismo, designará al par evaluador coordinador del equipo de pares evaluadores como “anfitrión u hospedador” de la reunión y a los otros pares evaluadores como “coanfitriones” (en las plataformas que así lo permitan) y posteriormente se retirará.

El par nacional realizará un recorrido presencial por las instalaciones de la(s) carrera(s) o programa(s) cuyo propósito es conocer la infraestructura y el equipo con el que se cuenta actualmente y brindar insumos al equipo de pares evaluadores en la elaboración del informe de evaluación externa. En los casos de carreras o programas en proceso de reacreditación, se mostrarán los avances en estas áreas, en caso de que hubiera acciones de mejora asociadas en el compromiso de mejoramiento del período de acreditación anterior.

La(s) carrera(s) o programa(s) designará(n) la persona que acompañará al par nacional en el recorrido por las instalaciones, que idealmente será un miembro de la comisión de autoevaluación o bien una autoridad de la(s) carrera(s) o programa(s).

El GA coordinará con el par nacional mediante reunión o correo electrónico los aspectos relativos al recorrido presencial que realizará por las instalaciones de la(s) carrera(s) o programa(s). (PC)

	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 5 de 14</b>

### 3. Coordinación de agenda de trabajo

El GA a cargo de la(s) carrera(s) o programa(s) coordinará con la Comisión de Autoevaluación la agenda de reuniones de la visita de evaluación externa, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- En el caso de las evaluaciones externas programadas de lunes a viernes, las reuniones con representantes de la(s) carrera(s) o programa(s) se organizarán entre lunes y miércoles. Lo anterior no aplica para conglomerados y casos especiales, en cuyos casos la agenda se definirá atendiendo el criterio de la Dirección de la DEA.
- Las reuniones deberán programarse en alguna de las siguientes plataformas virtuales: ZOOM, TEAMS o Google Meet.
- La(s) carrera(s) o programa(s) enviará(n) la agenda consensuada previamente con el GA, indicando los enlaces para acceder a las diferentes reuniones virtuales de la visita de pares evaluadores. Posteriormente, el GA remitirá esta información al equipo de pares evaluadores, los cuales podrán realizar observaciones si lo consideran pertinente (PC).
- El par nacional realizará un recorrido presencial por las instalaciones de una de las sedes o recintos de la(s) carrera(s) o programa(s) en el transcurso de la semana anterior a la evaluación externa.
- Cuando la(s) carrera(s) o programa(s) someta(n) más de una sede o recinto(s) al proceso de acreditación, el SINAES indicará a la(s) carrera(s) o programa(s) cuál de las sedes o recintos será visitado por el par nacional. Algunos criterios para considerar serán los siguientes: 1. Sede o recinto no visitado. 2. Sede o recinto regional. 3. Sede o recinto con mayor cantidad de estudiantes. 4. Sede o recinto nuevo que se incorpora al proceso de acreditación.
- En caso de que la(s) carrera(s) o programa(s) se encuentre(n) en proceso de reacreditación, el par nacional visitará una sede o recinto diferente a aquellas que se presentaron en anteriores procesos de acreditación.
- En caso de conglomerados donde el equipo de pares esté conformado por más de un par nacional, se visitarán dos sedes o recintos de la(s) carrera (s) o programa(s) en proceso de acreditación.
- El SINAES coordinará con la(s) carrera(s) o programa(s) lo relativo al traslado del par nacional a la sede o recinto en la cual se realizará el recorrido por las instalaciones.
- El GA realizará la reunión de inducción con el equipo de pares evaluadores previo a la semana de la evaluación externa. El SINAES asumirá la coordinación de esta reunión. El GA podrá realizar reuniones adicionales con el equipo de pares o alguno de sus miembros, en caso de requerirse.
- El GA a cargo del proceso habilitará en la agenda el enlace de ingreso para los espacios de trabajo del equipo de pares.
- La(s) carrera(s) o programa(s) asumirá(n) la coordinación y convocatoria para las reuniones con sus diferentes actores internos y externos.
- El CSC agendará la reunión con el equipo de pares evaluadores el último día de la evaluación externa.
- La agenda de reuniones tomará en consideración los grados académicos, así como a la cantidad de carreras o programas y sedes que se encuentren en proceso de acreditación.

	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 6 de 14</b>

- La duración de las reuniones será de una hora aproximadamente, con una diferencia de 15 minutos entre una reunión y la siguiente. Si alguna(s) carrera(s) o programa(s) considera(n) que necesite(n) más tiempo puede coordinarlo directamente con el GA a cargo.

#### 4. Dinámica de las reuniones durante la evaluación externa

- Las reuniones se apegarán a lo establecido en el L-DEA-AAGA02 Lineamiento sobre aspectos generales a abordar durante las reuniones del GA en la etapa de evaluación externa.
- El GA del SINAES será el enlace entre la(s) carrera(s) o programa(s) y el equipo de pares evaluadores.
- Las reuniones no serán grabadas.
- Una vez que se encuentren presentes las personas convocadas para cada reunión, la persona designada por la(s) carrera(s) o programa(s) para dar el ingreso a la reunión se retirará. En aquellas plataformas virtuales donde sea factible, se colocará como “anfitrión u hospedador” al par evaluador coordinador y como “coanfitriones” al resto del equipo de pares evaluadores.
- La(s) carrera(s) o programa(s) asegurará(n) la disponibilidad de una persona para atender cualquier eventualidad durante las reuniones con el equipo de pares evaluadores (PC).
- El GA presentará al equipo de pares evaluadores en las primeras dos reuniones. En las reuniones siguientes, el par evaluador coordinador presentará a los miembros del equipo.
- El equipo de pares evaluadores se encargará de dirigir las reuniones.
- Los miembros del equipo de pares evaluadores mantendrán encendidas las cámaras durante las reuniones, a menos que exista un problema de conectividad que se lo impida.
- El equipo de pares evaluadores corroborará que las personas asistentes a cada reunión coincidan con lo indicado en la agenda previamente acordada.
- En cada reunión que se realice, el equipo de pares evaluadores externos se presentará con la audiencia y realizará las consultas que considere pertinentes para ampliar o aclarar aspectos indicados en el informe de autoevaluación presentado por la(s) carrera(s) o programa(s).
- Las reuniones iniciarán de forma puntual con las personas que se encuentren conectadas a la hora convocada, para respetar el tiempo de los participantes, así como el orden de la agenda previamente consensuada con la(s) carrera(s) o programa(s). Un retraso en el inicio de las reuniones comprometería el espacio de intercambio de información con los pares evaluadores. Para evitar inconvenientes, se recomienda a la carrera o programa que en las convocatorias se les indique a las poblaciones que ingresen unos minutos antes para atender cualquier eventualidad (PC).
- En las reuniones únicamente estarán presentes los pares evaluadores, el GA a cargo de la(s) carrera(s) o programa(s) y las personas que fueron convocadas para abordar la temática en cuestión.
- Las autoridades de la IES y de la(s) carrera(s) o programa(s) que impartan clases o tutorías, no podrán estar presentes en la reunión con el personal académico (PC).

	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 7 de 14</b>

- En la reunión con la comisión de autoevaluación también se abordará lo relativo a la infraestructura y equipo de la carrera(s) o programa(s), presentando la evidencia audiovisual que se considere pertinente (aulas, laboratorios, equipo, entre otros). Si la(s) carrera(s) o programa(s) considera importante la presencia de alguna persona ajena a la comisión de autoevaluación para ampliar algún tema, la puede incluir en esta reunión.
- Se realizará una única reunión para valorar la investigación y extensión de la(s) carrera(s) o programa(s). En el caso del personal académico que sea parte de comisión de autoevaluación y tenga a cargo proyectos de investigación o extensión también podrán participar de esta reunión.
- De quedar alguna información pendiente solicitada por los pares evaluadores en alguna reunión, el GA enviará a la (s) carrera(s) o programa(s) la lista de documentos requeridos. La(s) carrera(s) o programa(s) tendrá(n) hasta el tercer día de la visita para enviar esta información al GA, el cual la remitirá a los pares evaluadores y la colocará en el expediente respectivo (PC).
- En el caso de carreras o programas que se imparten en modalidad no presencial, se realizarán reuniones con los encargados de la carrera o programa, tutores y estudiantes de centros universitarios ubicados en diferentes regiones del país.

#### 5. Acompañamiento Técnico durante la Evaluación Externa

El GA estará disponible para atender consultas y acompañará las reuniones que se ubiquen en el horario laboral de 7:30am a 4:00pm. Posterior a ese horario, las consultas serán canalizadas entre el coordinador del equipo de pares evaluadores y la persona enlace de la(s) carrera(s) o programa(s). En caso de presentarse alguna emergencia, se informará de inmediato al GA a cargo, a través del medio electrónico que se haya convenido con la carrera o programa (PC).

#### 6. Estructura de la agenda para la visita de evaluación externa virtual

A continuación, se presenta la lista de reuniones que se desarrollarán durante la evaluación externa y algunas consideraciones relacionadas con estas. El orden de las reuniones se adaptará a las características de cada carrera o programa, con excepción de lo indicado a continuación:

- La semana antes de la evaluación externa, el par nacional realizará un recorrido por las instalaciones de una de las sedes o recintos de la(s) carrera (a) o programa(s). La fecha y hora de este recorrido se incluirá como parte de la agenda de la evaluación externa.
- Al inicio de la visita de evaluación externa, se realizará la reunión de contextualización de la(s) carrera(s) o programa(s) y comisión de autoevaluación.
- Al final de la visita de evaluación externa se realizarán las siguientes reuniones:
  - Autoridades de la(s) carrera(s) o programa(s).
  - Autoridades de la IES.
  - Encargados del compromiso de mejoramiento preliminar.

El presente lineamiento se complementa con el formato de agenda para la evaluación externa, el cual será proporcionado por el GA a la(s) carrera(s) o programa(s).

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 8 de 14</b>

Reunión inicial del GA con el equipo de pares evaluadores la semana previa de la visita de evaluación externa (1 Hora)	
Participantes	1. Equipo de pares evaluadores. 2. GA
Objetivo	Brindar instrucciones generales sobre el proceso de evaluación externa y que los pares evaluadores se organicen con las consultas que realizarán para las reuniones que tendrán.
Observaciones para el equipo de pares Evaluadores	Cuando son varias carreras, programas, sedes o recintos, se solicitará al equipo de pares evaluadores que se organicen de tal forma que puedan profundizar en cada una de estas.
Contextualización y Comisión de Autoevaluación (1.5 Horas)	
Participantes por parte de la(s) carrera(s) o programa(s)	Miembros de la comisión de autoevaluación de la(s) carrera(s) o programa(s).
Objetivos	<p>Valorar la gestión del proceso de autoevaluación.</p> <p>Presentar el estado actual de los compromisos asumidos en el proceso de acreditación anterior (en caso de reacreditación).</p> <p>Presentar la infraestructura de la(s) carrera(s) o programa(s).</p> <p>En caso de que al proceso de acreditación se presenten varias sedes o recintos o bien varias carreras o programas, se debe mostrar la infraestructura utilizada por cada una de ellas.</p> <p>Contextualizar el ejercicio de la disciplina en el país, sus características principales, infraestructura y equipo, estructura del actual plan de estudios, así como el modelo educativo de la IES a la que pertenece la(s) carrera(s) o programa(s).</p> <p>En caso de que la carrera o programa se imparta en modalidad no presencial, se deberá indicar, además, las plataformas de aprendizaje e instancias de apoyo.</p>

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 9 de 14</b>

Observaciones	<p>*Esta siempre será la primera reunión</p> <p>La(s) carrera(s) o programa(s) presentará(n) la información al equipo de pares evaluadores sobre sus particularidades, así como los cambios recientes que ha tenido el plan de estudios, en caso de que aplique.</p> <p>También durante esta reunión la(s) carrera(s) o programa(s) brindará información sobre la infraestructura y equipo con que cuenta para sus actividades académicas.</p> <p>Cuando son varias carreras o programas o sedes, se podrá extender el tiempo de esta reunión para analizar las particularidades de cada carrera o programa o Sede, previa coordinación con el GA a cargo.</p> <p>En el caso de carreras o programas en proceso de reacreditación, se presentará a los pares evaluadores los compromisos adquiridos en el proceso de acreditación anterior y su estado actual.</p> <p>Asimismo, la(s) carrera(s) o programa(s) utilizará(n) material audiovisual para mostrar la infraestructura y laboratorios. Si la(s) carrera(s) o programa(s) considera(n) necesaria la presencia de una persona ajena a la comisión de autoevaluación (sea autoridad o no) para detallar mejor la parte de la infraestructura, esta persona también podrá formar parte de la reunión.</p> <p>Además, se les recuerda que los pares evaluadores realizarán una reunión con las autoridades de las IES y ahí pueden ahondar en el tema de infraestructura en el caso de que lo consideren necesario.</p> <p>Si son varias carreras, programas, sedes o recintos que comparten la misma comisión de autoevaluación, se realizará una única reunión indicando las particularidades de cada carrera o programa, sede o recinto.</p> <p>Los pares evaluadores realizarán las consultas que consideren pertinentes.</p>
<b>Encargado de la Biblioteca (45 Minutos)</b>	
Participantes por parte de la carrera o programa	Encargado de la biblioteca. Si hay varias bibliotecas, se realizará una única reunión con las personas encargadas.
Objetivo	Presentar información de todos los recursos bibliográficos (libros y bases de datos) de los que dispone la IES al servicio de los estudiantes y personal docente.
Observaciones	<p>La(s) carrera(s) o programa(s) brindará(n) acceso a los pares evaluadores a la colección digital de la biblioteca, en caso de ser requerido.</p> <p>En el caso que sean varias sedes o recintos se presentará la información para cada sede o recinto evaluado.</p> <p>Posterior a la presentación el equipo de pares realizará sus consultas.</p>

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 10 de 14</b>

<b>Estudiantes (1Hora-1:30 Horas)</b>	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todos los estudiantes de la carrera o programa.
Objetivo	Ampliar la valoración de los estudiantes de la(s) carrera(s) o programa(s) , desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si es un conglomerado con varias carrera o programas, se realizará una reunión por cada carrera o programa incluyendo estudiantes de todas las sedes. Si es una carrera o programa con varias sedes o recintos, se realizará una única reunión con estudiantes de todos los niveles de la carrera o programa.
<b>Personas Graduadas (45 Minutos)</b>	
Participantes por parte de la(s) carrera(s) o programa(s)	Se convocará a todas las personas graduadas en los últimos 5 años, del mayor grado ofertado por la carrera sometido al proceso de acreditación. Nota: En esta reunión no podrán participar personas graduadas que tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera o programa en proceso de acreditación.
Objetivo	Ampliar la valoración de las personas graduadas sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si son varias carreras o programas se realizará una reunión por cada carrera o programa y si se trata de una carrera con varias sedes o recintos se realiza una única reunión con personas graduadas.  Si es un conglomerado con varias carreras o programas, se realizará una reunión de personas graduadas por cada carrera. Si es una carrera o programa con varias sedes o recintos, se realizará una única reunión con personas graduadas.  En la medida de lo posible la carrera o programa convocará a esta reunión a personas graduadas provenientes de los diferentes nichos laborales.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 11 de 14</b>

<b>Personas Empleadoras (45 Minutos)</b>	
Participantes por parte de la carrera	Se convocará a personas empleadoras de personas graduadas en los últimos 5 años, de todos los grados ofertados por la carrera sometidos al proceso de acreditación. Nota: En esta reunión no podrán participar personas empleadoras que a su vez tengan relación laboral con la IES a la que pertenece la carrera en proceso de acreditación.
Objetivo	Ampliar la valoración de las personas empleadoras en relación con la carrera en proceso de acreditación.
Observaciones	Sin son varias carreras se realiza una reunión por cada carrera, los pares evaluadores se dividen y se hace de forma simultánea. En el caso de varias sedes o recintos se hace una única reunión. En la medida de lo posible, la(s) carrera(s) convocará(n) a esta reunión a personas empleadoras provenientes de los diferentes nichos laborales.  *Nota: Esta reunión no aplica para los programas de posgrado.
<b>Personal Académico (1 Hora)</b>	
Participantes por parte de la carrera o programa	Se convocará a todo el personal docente (tutores en el caso de carreras o programas a distancia o virtuales) que brinda clases en la carrera o programa. En caso de considerarlo pertinente, la carrera o programa podrá realizar una única reunión de personal académico incluyendo al personal docente de práctica clínica (en caso de que aplique).
Objetivo	Ampliar la valoración del personal docente o tutores sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	Si son varias carreras o programas se realiza una reunión por cada carrera o programa-  Si es una carrera o programa con varias sedes o recintos, se realiza una única reunión con el personal docente.  En esta reunión no participan: autoridades de la IES, autoridades de la carrera o programa o miembros de la comisión de autoevaluación.

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 12 de 14</b>

<b>Investigación y Extensión (1 Hora)</b>	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personal docente que tiene a cargo proyectos de investigación y extensión de la(s) carrera(s) o programa(s).
Objetivo	Valorar el desarrollo de la investigación y extensión en la(s) carrera(s) o programa(s).
Observaciones	<p>La(s) carrera(s) o programa(s) presenta(n) de forma resumida los proyectos de investigación y extensión que desarrollan, posteriormente los pares evaluadores realizarán las consultas.</p> <p>En caso de que sean varias carreras o programas las que se están evaluando, si comparten los proyectos, puede hacerse una única reunión, de igual forma en el caso de las sedes.</p> <p>Si algún miembro de la comisión de autoevaluación tiene a su cargo proyectos de investigación y extensión también puede participar de esta reunión.</p>
<b>Reunión con personal docente de práctica clínica (45 Minutos, en caso de que aplique)</b>	
Participantes por parte de la carrera o programa	Personal docente de práctica clínica.
Objetivo	Ampliar la valoración de los profesores de práctica clínica sobre la carrera o programa, desde el modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
Observaciones	<p>Se realizará una reunión virtual con los encargados de recibir a los estudiantes de práctica clínica.</p> <p>En caso de considerarlo pertinente, la carrera o programa podrá realizar una única reunión de personal académico incluyendo al personal docente de práctica clínica (en caso de que aplique).</p>

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 13 de 14</b>

<b>Autoridades de la carrera o programa (1 Hora)</b>	
Participantes por parte de la(s) carrera(s) o programa(s)	Autoridades de la(s) carrera(s) o programa(s).
Objetivo	Valorar el cumplimiento general del modelo de evaluación que establece el SINAES con sus respectivos criterios y estándares.
<b>Autoridades de la IES (45 Minutos)</b>	
Participantes por parte de la(s) carrera(s) o programa(s)	Autoridades definidas por la IES
Objetivo	Valorar la visión de las máximas autoridades sobre el rol de la(s) carrera(s) o programa(s) en la IES y el compromiso de la IES con el mejoramiento de la(s) carrera(s) o programa(s).
<b>Reunión con encargados de la elaboración del compromiso de mejoramiento preliminar (1 Hora)</b>	
Participantes por parte de la(s) carrera(s) o programa(s)	Personas encargadas de elaborar el compromiso de mejoramiento preliminar.
Objetivos	<p>Analizar el compromiso de mejoramiento preliminar a la luz de las debilidades encontradas durante la evaluación externa.</p> <p>Recibir realimentación del equipo de pares evaluadores en relación con el compromiso de mejoramiento preliminar presentado por la(s) carrera(s) o programa(s), así como analizar la posibilidad de incorporar algunas otras acciones de mejora a la luz de los hallazgos en la etapa de evaluación externa, en la versión definitiva del compromiso de mejoramiento.</p>

 <p><b>SINAES</b> Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</p>	<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior</b>	<b>Fecha: 09/02/2024</b>
	<b>División de Evaluación y Acreditación</b>	<b>Versión: 05</b>
	<b>Lineamiento para evaluaciones externas en modalidad híbrida</b>	<b>Código: L-DEA-EE01</b>
		<b>Página 14 de 14</b>

Presentación del informe de evaluación externa al CNA (1 Hora) Se llevará a cabo en la plataforma TEAMS y se coordinará con la CSC.	
Participantes	Miembros del CNA. Equipo de pares evaluadores. GA a cargo de la carrera o programa. Dirección Ejecutiva del SINAES. CSC. Asesora Legal.
Objetivo	Presentar los principales hallazgos de la evaluación externa y atender las consultas del CNA.
Observaciones	El informe final de pares evaluadores es enviado al GA a cargo del proceso el día anterior a la reunión con el CNA a más tardar a las 2 pm. El tiempo máximo de exposición de los principales hallazgos de la evaluación externa por parte del equipo de pares evaluadores será de 20 minutos. Pueden utilizar una presentación audiovisual como material de apoyo para la exposición. Posterior a la exposición del equipo de pares evaluadores, el CNA realizará sus consultas.

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Gestores de evaluación y acreditación	Gestor de Calidad	Director de la División de Evaluación y Acreditación (DEA)